

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION**INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL EN TOLEDO**

Régulo Alonso Ferreras, Secretario General de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Toledo:

Por la presente hace saber a los interesados comprendidos en la relación que a continuación se inserta que, ante la imposibilidad de comunicarles las actas de infracción, por ausencia o paradero desconocido, se les notifican de acuerdo con lo dispuesto en el punto 5 del artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre) y se les comunica que en el término de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación podrán presentar escrito de alegaciones ante la Jefa de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Toledo. Igualmente, se les comunica que el expediente podrá ser examinado en las oficinas de esta Inspección Provincial de Trabajo, en bajada de Castilla-La Mancha, número 5, de Toledo.

Interesado: Mario Alberto Montoya Sosa. Domicilio: Calle del Prado, número 23. Localidad: 45512 Portillo de Toledo. Acta: I242009000125034. Sanción: 12.000,00 euros.

Toledo 12 de enero de 2010.-El Secretario General, Régulo Alonso Ferreras.

Por la presente hace saber a los interesados comprendidos en la relación que a continuación se inserta que, ante la imposibilidad de comunicarles las actas de liquidación o infracción y liquidación coordinadas, por ausencia o paradero desconocido, se les notifican de acuerdo con lo dispuesto en el punto 5 del artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre) y se les comunica que en el término de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación, podrán presentar escrito de alegaciones ante la Jefa de la Unidad Especializada de Seguridad Social de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Toledo. A través de la presente publicación también se da cumplimiento al artículo 33.1. párrafo 2 del Real Decreto 928 de 1998, de 14 de mayo, del Reglamento General sobre Procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social. Igualmente, se les comunica que el expediente podrá ser examinado en las oficinas de esta Inspección Provincial de Trabajo (bajada de Castilla-La Mancha, número 5, de Toledo).

Interesado: Textil Mesae, S.L. Domicilio: Calle Iglesia, sin número. Localidad: 45612 Velada. Acta: L-452009008011371, I452009000071519. Importe euros: 2.029,17, 10.016,00.

Interesado: Royal Procurement, S.L. Domicilio: Calle Bolivia, número 9. Localidad: 45860 Villacañas. Acta: L-452009008012583. Importe euros: 4.050,71.

Interesado: E.A. Welders, S.L. Domicilio: Calle de los Austrias, número 86. Localidad: 45211 Recas. Acta: L-452009008012886. Importe euros: 11.544,95.

Interesado: Estructuras Vadipol, S.L. Domicilio: Calle Ancha, número 7. Localidad: 45224 Seseña. Acta: L-452009008013900, I452009000025645. Importe euros: 3.757,16, 626,00.

Toledo 12 de enero de 2010.-El Secretario General, Régulo Alonso Ferreras.

N.º I.- 274